

MUNICIPALIDAD SAN PEDRO DE ATACAMA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

San Pedro de Atacama, 14 de mayo de 2019.
Con esta fecha la Alcaldía ha resuelto dictar lo que sigue:

EXENTO 1410 / 2019

VISTOS

El artículo 53 Letra a) del Decreto 250 del 24/09/2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores; El(los) REQ. N° 19-112 Escuela E-26; el Decreto Exento N° 1198 del 24/04/2019; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades legales que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

1. Qué, se aprobó la adquisición según Trato o Contratación Directa menor a 3 UTM mediante Decreto Exento N°1262 de fecha 02/05/2019 con la Empresa Bella Tela, Rut 25.220.363-K.
2. Qué, se emitió Orden de Compra N° 5 de acuerdo a Cotización N° 230 de fecha 18/04/2019.
3. Qué, la empresa una vez recepcionada la Orden de Compra informa que no cuenta con disponibilidad de todos los productos requeridos, por lo tanto, se cancela dicha Orden de Compra, y se procese a aprobar la Cotización de la empresa LA FLOR DE CHILE – DAYSI CASTELLANOS ZURITA, por el monto bruto de \$99.600.-
4. Qué, los productos detallados en el requerimiento no se encuentran en el catálogo electrónico de convenio marco.

DECRETO

1. Déjese sin efecto el Decreto Exento N° 1262 de fecha 02 de Mayo de 2019, que aprueba el Trato o Contratación Directa menor a 3 U.T.M., con la empresa BELLA TELA – Rut 25.220.363-K.
2. Apruébese la adquisición de lo siguiente, según Trato o Contratación Directa menor a 3 U.T.M.
a:

Empresa : LA FLOR DE CHILE – DAYSI CASTELLANOS ZURITA
RUT : 4.560.337-7

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	\$ UNITARIO	PRECIO TOTAL
04	Metros	Tela Azul Raso	\$ 1,261	\$ 5,042
04	Metros	Tela Brocato Azul Añil	\$ 2,353	\$ 9,412
04	Metros	Tela Crepé Azul Cerúleo	\$ 4,790	\$ 19,160
04	Metros	Tela Tul Azul Zafiro	\$ 924	\$ 3,697
04	Metros	Tela Tafetán Azul Purpúreo	\$ 2,353	\$ 9,412
04	Metros	Tela Cotelón Azul Marino	\$ 4,622	\$ 18,487
04	Metros	Tela Gasa Azul Océano	\$ 3,361	\$ 13,445
04	Metros	Tela Raso Gris	\$ 1,261	\$ 5,042

TOTAL NETO	\$ 83,697.-
IVA ó (ret)	\$ 15,903.-
TOTAL BRUTO	\$ 99,600.-

- 3.- Impútese los gastos con cargo a la cuenta N° 215-22-04-002 TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA, del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal 2019. Financiados con: Subvención General.



4.- Incorpórese al control de existencias e inventario del establecimiento correspondiente, una vez recepcionados los productos por estos.

5.- Archívese el presente decreto para el control posterior de La Contraloría Regional de Antofagasta.


6.- Póngase en conocimiento de los Departamentos Municipales para los trámites legales que correspondan.

Anótese, comuníquese y archívese.

“Por Orden del Alcalde”



ROXANA ARANDA CARU
Secretaría Municipal



KARLA RUY-PÉREZ NANGARÍ
Administradora Municipal

KRN/RAC/CPT/SCR/WCC/pld

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Enc. de Administración y Finanzas
- Archivo Encargado de Adquisiciones (8)

